

Señor del día 17 de Diciembre de 1934

D. Marino Bato
D. Gregorio Yaguendo
D. Felix Salinas
D. Ramon Perez
D. Julian Esteban

En San Sebastian de los Reyes a diez y siete de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro a las diez de la mañana y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Colmenar Montes se reunieron en la Sala Consistorial los Sr. Concejales expresados al margen con objeto de celebrar la sesion suplementaria de este dia que da principio con la lectura del acta de la ultima que fue aprobada sin discusion. Dada cuenta de la correspondencia y Proclamaes oficiales se acordó su cumplimiento.

Seguidamente se procedio a dar lectura a la mocion presentada por el Sr. Alcalde que dice.

Señores Concejales estudiado el Decreto de subvenciones a los Ayuntamientos y entidades de poblacion para abastecimiento de aguas en los municipios de menos de 2000 habitantes y viendo que las condiciones de este pueblo es de lleno en las que en dicho Decreto se exigen para tener derecho a dicho auxilio economico por parte del Estado, por no tener medios economicos para llevar a cabo con los recursos propios las obras de captacion de agua potable para abastecer al vecindario, propongo a la Corporacion que se solicite de la Direccion General de Minas y Combustibles, del Ministerio de Industria y Comercio, que previos los tramites reglamentarios se ejecuten los estudios y obras necesarios para abastecimiento de aguas en esta localidad. Que el Ayuntamiento se comprometa a ceder gratuitamente los terrenos necesarios para llevar a cabo dichas obras.

El Ayuntamiento considerando muy justas y acertadas las manifestaciones del Sr. Alcalde acuerdan por unanimidad aprobar en todas sus partes lo propuesto autorizando al Sr. Alcalde para que en nombre de la Corporacion se dirija al Sr. Director General de Minas y Combustibles en replica de la concision por parte del Estado de los estudios y auxilios economicos para llevar a efecto las obras de abastecimiento de aguas tan necesarias para este pueblo.

A continuacion quedo enterada la Corporacion de la resolucion dictada por el Sr. Ingeniero jefe del Distrito Forestal en 13 del actual autorizando la celebracion de nueva subasta para ganado

lunas 1500 cuberas y tipo de 1000 pentas hasta 18 de mano
próximo y en su consecuencia visto lo avanzado del tiempo
se acuerda que se celebre dicho subasta bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue señalándose para
dicho acto el siguiente día al en que se cumpla el día de la
inscripción en el Boletín Oficial de la Provincia, y que se comunique
que el día y hora a dicho Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal
a los fines correspondientes y se haga público en la localidad.

Y de n. se abone al Farmacéutico titular la cuenta de recargas de la
Presidencia municipal del mes de Noviembre pasado por 35 pt 95 ct
Y de n. que por el Sr. Alcalde y Secretario se forme la Delegación lo-
cal de contratación de trigo de este pueblo y que se forme a nueve
partes de la comarcal de Colmenar Viejo.

Seguidamente se pasó a tratar del asunto relacionado con
el abastecimiento de aguas potables siendo reconocido por
todos los asistentes la necesidad de solventar tan grave problema.
A continuación se trató del subsidio concedido por la Junta Na-
cional del Puro para el estudio de las obras de abastecimiento de aguas
y del reconocimiento hecho por la mencionada Junta de que el
importe de la cantidad ha invertida dentro del presente año.

Desconociendo la tramitación a seguir en este asunto todavía
que no existe norma fija para la inversión de dicho subsidio y
ante las constantes protestas del vecindario por el retraso sufrido
en las obras, teniendo en cuenta que el Sr. Ingeniero Municipal tiene
presentado el proyecto de las mencionadas obras, se acuerda empusar
las mismas bajo la dirección e impresión del Sr. Ingeniero Municipal,
sin perjuicio de ir preparando en la forma conveniente la
contrata de las mencionadas obras en la forma que sea pertinente.
Se acuerda librar certificación de este acuerdo a la Jefatura
de Obras Públicas de la Provincia, así como de la comunicación
que dirige el Ingeniero del cumplimiento de la orden para empu-
sar los trabajos.

Se designa para que en Comisión gestionen del obriguero las materia-
les de la ferrería de Fuente el Tremo al secretario y Concejal Sr. Perea Jarama.



no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las doce horas una vez leída se firma por los concuerdos de que yo el Secretario certifico

Julian Esteban
Gregorio Yaguez
Ramon Perez
Felix Salinas
Maximo Lopez

Sesión del día 24 de Diciembre de 1934

D. Gregorio Yaguez
D. Felix Salinas
D. Ramon Perez
D. Julian Esteban

En San Sebastián de los Reyes a veinticuatro de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro siendo la hora de las diez de la mañana bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Colmenero Monte se reunieron en la Casa Consistorial los Sr. Concejales expresados al margen con objeto de celebrar la sesión de este día que dio principio con la lectura de la sesión anterior que fue aprobada. Por la Alcaldía se dio cuenta de la sanción impuesta al Sr. D. Severo Pedro Cunaquina Calvino por faltas y abandonos del servicio por el que se le imponen 5 pesetas de multa y rebaja de dicha multa de la Alcaldía. Y den aprobar la liquidación del apro de vinos para el año 1935 importante en 1673 pesetas con 60 centimos. Y den aprobar con carácter definitivo el padrón de familias pobres con derecho a la asistencia médica farmacéutica gratuita para 1935 confeccionado por la Junta local de Beneficencia y que ha sido expuesto al público sin reclamación sin perjuicio de que durante el transcurso del año puedan acordarse las inclusiones o exclusiones que se estimen en justicia procedentes. Y den que como consecuencia del acuerdo de este Municipio de 12 de Noviembre último se comunique al Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Oriental de Madrid que este Ayuntamiento lo que desea es que se realice en la Dehesa una vora entre dos tierras para provocar el desarrollo de brotes de la enfermedad y no un drenaje como por defectuosa expresión se comunicó a dicho Distrito en 13 del pasado mes de No

